Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con quince minutos del día catorce de enero de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018 para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta del Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día a la que habrá de sujetarse esta sesión Ordinaria es la siguiente:----------

----------Orden del Día----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de enero de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CDH/001/2016, que emite la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza la C. María del Carmen Camacho Lira, Directora de Equidad de Género del Municipio de Metepec, Estado de México, a través del oficio DEG/001/2016 a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la reestructuración del Consejo Municipal de la Mujer.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día, queda a su consideración así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna e inscribe para el punto de Asuntos Generales el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor**, uno, relativo a las sesiones de Cabildo abiertas. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** muchas gracias Regidor, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta del Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 019/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2015; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día

de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 14 de enero de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales del siguiente: por el C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor, un asunto relativo a las sesiones de Cabildo abiertas.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de enero de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente, interviene en este punto el **C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor**. En uso de la voz el **Quinto Regidor:** ¿puedo hacer un comentario?, nada más a partir del cuarto punto del acta correspondiente a la Segunda Sesión, se refiere al Presidente Municipal como Presidente Municipal Sustituto. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** hacemos la corrección y después la remitimos. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias por el comentario Señor Regidor, hacemos la corrección al documento cambiando eso de Presidente Municipal Sustituto por Presidente Municipal Constitucional y le instruyo al Secretario del Ayuntamiento tome la votación correspondiente, tomando en cuenta esa corrección. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo sus instrucciones Señor Presidente Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 08 de enero de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 020/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2015; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 de enero de 2016.------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, una vez más reiterando con la corrección que hace el Señor Regidor Ernesto Nemer Monroy. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** de no ser así, solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo para aprobar el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta referida, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 021/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2015; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 08 de enero de 2016.------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CDH/001/2016, que emite la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen CDH/001/2016 que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Municipio de Metepec, Estado de México, a través del oficio REG08/002/2016 de fecha 12 de enero de 2016, suscrito por el C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor y Secretario de la Comisión referida, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** de no ser así, solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen CDH/001/2016 que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora y Presidenta de la

Comisión de Derechos Humanos del Municipio de Metepec, Estado de México, a través del oficio REG8/002/2016 de fecha 12 de enero de 2016 y suscrito por el C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor y Secretario de la Comisión referida, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 022/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 párrafo primero, 30, 147 A y 147 D de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 25, 28 y 39 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2015; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45, 60 fracción I, inciso v) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, se aprueba el dictamen CDH/001/2016 que emite la Comisión de Derechos Humanos, y por ende, la Convocatoria Abierta para seleccionar al Defensor Municipal de los Derechos Humanos, en los siguientes términos:

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

EL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN IX BIS, 147 A Y 147 D DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ACUERDO DE CABILDO _____ DE FECHA ___ DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, TIENE A BIEN EMITIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA ABIERTA

A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, INTERESADA EN PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

I. REQUISITOS PARA SER ASPIRANTE A DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

 A. SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES;
 B. TENER RESIDENCIA EFECTIVA EN EL MUNICIPIO NO MENOR A TRES AÑOS;
 C. TENER PREFERENTEMENTE LICENCIATURA, ASÍ COMO EXPERIENCIA O ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS;
 D. TENER MÁS DE 23 AÑOS AL MOMENTO DE SU DESIGNACIÓN;
 E. GOZAR DE BUENA FAMA PÚBLICA Y NO HABER SIDO CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITO INTENCIONAL;
 F. NO HABER SIDO SANCIONADO EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, CON MOTIVO DE ALGUNA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS; Y
 G. NO HABER SIDO OBJETO DE SANCIÓN DE INHABILITACIÓN O DESTITUCIÓN ADMINISTRATIVAS PARA EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE RESOLUCIÓN QUE HAYA CAUSADO ESTADO.

II. LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SITO EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN VICENTE VILLADA NÚMERO 37, BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO, CENTRO, METEPEC, MÉXICO, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN

 A. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
 B. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO;
 C. CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA;

D. COPIA CERTIFICADA DEL TÍTULO PROFESIONAL, CERTIFICADO O CONSTANCIA DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS;
E. DOCUMENTO QUE ACREDITE EXPERIENCIA O ESTUDIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS;
F. CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y VECINDAD NO MENOR DE 3 AÑOS EN EL MUNICIPIO;
G. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO HABER SIDO SANCIONADO EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, CON MOTIVO DE ALGUNA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS;
H. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO HABER SIDO OBJETO DE SANCIÓN DE INHABILITACIÓN O DESTITUCIÓN ADMINISTRATIVAS PARA EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE RESOLUCIÓN QUE HAYA CAUSADO ESTADO; Y
I. CURRICULUM VITAE.

III. EL PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ES A PARTIR DEL DÍA 20 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO DE 2016, EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

IV. AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LO PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO Y DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES ENVIARÁ LAS SOLICITUDES, LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES Y COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO RESPECTIVO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA DECLARATORIA DE TERNA; UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, EL COMISIONADO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ENTIDAD, DISPONDRÁ DE VEINTE DÍAS HÁBILES PARA EMITIR LA DECLARATORIA DE TERNA Y NOTIFICAR AL H. AYUNTAMIENTO EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES; Y ESTE A SU VEZ COMUNICARÁ A LOS ASPIRANTES A FIN DE QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EXPONGAN SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, PROCEDIENDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

V. DE NO CONCURRIR A LA CONVOCATORIA MÁS DE TRES ASPIRANTES, EL AYUNTAMIENTO DE METEPEC EMITIRÁ UNA SEGUNDA CONVOCATORIA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA.

VI. LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DARÁ A CONOCER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO QUE SE PUBLICARÁ EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO www.metepec.gob.mx

VII. LA TOMA DE PROTESTA DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS SE REALIZARÁ EN SESIÓN DE CABILDO, EN LA QUE ESTARÁ PRESENTE LA O EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO O SU REPRESENTANTE.

VIII. LOS PUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS CONJUNTAMENTE POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE METEPEC.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN LA ____ SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

DAVID LÓPEZ CÁRDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

ALEJANDRO ABAD LARA TERRÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

Asimismo instruye el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, remitir la convocatoria referida a la Coordinación de Comunicación Social para su diseño e impresión, y en su momento, publicarla en la Gaceta Municipal, Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, periódico de mayor circulación y lugares de mayor afluencia.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. María del Carmen Camacho Lira, Directora de Equidad de Género del Municipio de Metepec, Estado de México, a través del oficio DEG/001/2016 a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la reestructuración del Consejo Municipal de la Mujer.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la C. María del Carmen Camacho Lira, Directora de Equidad de Género del Municipio de Metepec, Estado de México, a través del oficio DEG/001/2016 de fecha 08 de enero de 2016, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** de no ser así, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta la C. María del Carmen Camacho Lira, Directora de Equidad de Género del Municipio de Metepec, Estado de México, a través del oficio DEG/001/2016 de fecha 08 de enero de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 023/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 10 fracción V del Reglamento Interior del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; 25, 28 y 43 fracción VI del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2015; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. María del Carmen Camacho Lira, Directora de Equidad de Género del Municipio de Metepec, relativa a la reestructuración del Consejo Municipal de la Mujer, en los siguientes términos:

Junta Directiva u Órgano de Gobierno:
Presidente: Director de Desarrollo Social
Secretario: Vocal Ejecutivo del Consejo
Comisario: Contralora Municipal

Vocales:
Director de Gobierno
Tesorero Municipal
Director de Administración
Directora de Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal
Director de Educación
Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, (DIF)
Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec
Coordinador de Comunicación Social
Presidente de la Comisión del Ayuntamiento de Equidad de Género

Vocal Ejecutivo del Consejo: Directora de Equidad de Género.----------

Séptimo Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento de a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que únicamente se inscribió para el punto de Asuntos Generales el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor**.----------
Único Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** buenos días a todos compañeros, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores, sobre la cuestión de los cabildos abiertos hay un antecedente en la ley, sobre una cuestión que pudiera ser bimestral, entonces ahí quisiera poner aquí en consideración para que en el mes de febrero después de la segunda semana, exista ya la posibilidad de que sea el primer Cabildo y que dentro de uno de sus órdenes del día, sea considerada la cuestión que está pendiente sobre -en ese momento incluso ya estará más construida la respuesta de ambas partes de los compañeros ciudadanos de Ocotitlán-, que es sobre la calle prolongación que propuso la compañera Síndico aquí a tratar y con una construcción mayor, tanto de respuesta del Ayuntamiento y yo creo que los ciudadanos en que términos la tenemos ¿no? ese sería el planteamiento, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** con mucho gusto Señor Regidor, tomamos en consideración su propuesta, vemos también con base en la liberación para poder realizar esa obra y si están las condiciones para discutirlo en Cabildo y por supuesto en un Cabildo abierto, lo hacemos, con mucho gusto señor Regidor, muchas gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los puntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves catorce de enero de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------Doy Fe----------

----------C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 14 DE ENERO DE 2016.

0042

SINTEXTO